

Abstracto de Cooperación Técnica CO-T1326

I. Información Básica del proyecto de CT

País /Región:	Colombia
Nombre de la TC:	Desarrollo y fortalecimiento de políticas estratégicas de agua y saneamiento básico en Colombia
Número de la TC:	CO-T1326
Jefe de Equipo/Miembros:	José Francisco Manjarrés (WSA/CCO), Jefe Equipo; Henry Moreno, Jefe Equipo Alterno; Manuela Velásquez y Yolanda Galaz (INE/WSA); Gabriele del Monte y Miguel Orellana (FMP/CCO); Jose Luis Alba (CAN/CCO); y Javier Bedoya (LEG/SGO).
Tipo de Operación:	Client Support (CS)
Solicitud de Referencia (IDBDOCS)	IDBDOCS 38755943
Fecha Abstracto:	25 de Abril de 2014
Beneficiario:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Agencia Ejecutora y contacto:	Ejecutado por el Banco (INE/WSA)
IDB Fondos solicitados:	US\$ 750,000
Financiamiento Local:	-
Período de Desembolso:	24 meses
Fecha de inicio requerida:	15 de Mayo de 2014
Tipo de consultores:	Consultor individual y empresa consultora
Preparado por:	INE/WSA
Unidad Responsable de Desembolso:	COF/CCO
Incluida en Estrategia de País o CPD:	EBP (Sí), CPD (Sí)
GCI-9 Prioridad del Sector:	Infraestructura de agua y saneamiento

II. Objetivo y Justificación

- 2.1. No obstante los avances en los principales indicadores de desempeño del sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia, es necesario avanzar y profundizar en elementos de política pública para enfrentar los nuevos retos relativos al aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, y a la gestión de las aguas lluvias urbanas. Adicionalmente, en desarrollo de su rol como máxima instancia de dirección y planificación sectorial, es necesario que el MVCT proponga, con visión de largo plazo, Planes Indicativos de Inversión, y promueva la adecuada estructuración del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico “SINAS”.
- 2.2. El principal objetivo de la presente CT es apoyar el desarrollo de insumos necesarios para la estructuración de políticas y programas de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional y territorial, posibilitando la consolidación de instrumentos de política pública sectorial, mediante la formulación de propuestas de marcos normativos complementarios, adecuaciones y/o ajustes técnicos a los existentes, y la aplicación de dichos instrumentos a estudios de caso relativos a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 2.3. La CT apoyará los siguientes componentes: i) Revisión, complementación y ajuste de la normatividad técnica y ambiental asociada a las actividades de aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios; ii) Propuesta de desarrollo legal y/o

normativo para establecer las reglas y criterios aplicables a la gestión de aguas lluvias urbanas, incluyendo los ajustes requeridos en el Reglamento Técnico Sectorial - RAS; iii) Estructuración de un modelo de estimación de necesidades de inversión de agua y saneamiento básico para grandes ciudades en el mediano y largo plazo (Plan de Inversiones Indicativo); y iv) Apoyo técnico para el seguimiento a la estructuración, diseño conceptual e implementación del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS).

- 2.4. Esta CT está enmarcada en los sectores prioritarios del GCI-9, en particular en el área de desarrollo de gobernanza y eficiencia del sector del agua y saneamiento.

III. Descripción de Actividades/Componentes y Presupuesto

- 3.1. **Componente 1. Gestión integral de residuos sólidos – Componente de aprovechamiento y disposición final.** Desarrollo de un estudio técnico, jurídico, económico, institucional y ambiental que, articulado con la política de gestión integral de residuos sólidos y a partir del análisis de aplicabilidad en Colombia de tecnologías disponibles a nivel internacional, permita la revisión y actualización de la normativa técnica asociada al componente de disposición final, permitiendo la aplicación tecnologías alternas y/o complementarias a la de relleno sanitario, para minimizar los impactos ambientales y potenciar el aprovechamiento económico del material recuperable.
- 3.2. **Componente 2. Gestión de Aguas Lluvias Urbanas.** A partir de un caso piloto aplicado a una ciudad intermedia del país (por definir), revisión y ajuste del marco normativo sectorial, con el fin de fijar reglas claras frente a la gestión actual y futura de las aguas lluvias urbanas, mediante el desarrollo de instrumentos que faciliten la planeación, estructuración financiera, definición, viabilización y desarrollo de planes y/o programas integrales, teniendo en cuenta los planes de ordenamiento territorial respectivos, los aspectos legales, institucionales, normativos, regulatorios, técnicos, financieros, ambientales y sociales que implican dichos sistemas. Para ello se desarrollarán los siguientes instrumentos: i) Propuesta de desarrollo legal y/o normativo, estableciendo reglas y criterios aplicables para la gestión y desarrollo de planes y programas, ii) Guía para la elaboración e implementación de Planes Maestros, y iii) Bases para el desarrollo de la Guía de Diseño y Especificaciones Técnicas.
- 3.3. **Componente 3.. Plan Indicativo de Inversiones de Agua y Saneamiento para el Sistema de Ciudades.** En el marco de la misión para el fortalecimiento del sistema de ciudades a 2035, se realizó un análisis de las áreas críticas para la sostenibilidad de estos sistemas en el mediano y largo plazo, incluyendo un análisis de oferta y demanda de los servicios de agua y saneamiento básico en 9 núcleos principales¹, concluyendo que la situación de abastecimiento de agua se encuentra en el límite de su capacidad en algunas de las grandes ciudades del país; adicionalmente, se presenta rezagos en infraestructura de tratamiento de aguas residuales y problemas asociados a vida útil de rellenos sanitarios. Por lo anterior, se requiere realizar una revisión y eventual ajuste de los planes maestros existentes en cinco (5) de dichos núcleos urbanos, incluyendo el análisis de riesgos y capacidad de adaptación al cambio climático, con el fin de determinar niveles de respuesta al desarrollo futuro, fuentes de financiación y consolidar y/o proyectar necesidades de inversión que permitan al Gobierno Nacional

¹ Bogotá-Área de influencia; Medellín-Rionegro; Apartadó-Turbo; Cali-Norte Valle; Bucaramanga; Cúcuta; Eje Cafetero; Eje Caribe; y Tunja-Duitama-Sogamoso

contar con estimaciones para la estructuración de un plan indicativo de largo plazo y la definición de sus fuentes potenciales de financiamiento.

- 3.4. **Componente 4. Apoyo técnico para el seguimiento a la estructuración, diseño conceptual e implementación del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS).** Apoyo técnico especializado para el seguimiento y supervisión en el proceso de estructuración e implementación del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico “SINAS”, que tiene por objeto principal garantizar un planificado desarrollo territorial en materia de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, asegurar en el mediano plazo el fortalecimiento institucional del Viceministerio y del Sector, y facilitar el proceso de formulación de política pública y la asignación de recursos del Gobierno Nacional.

IV. Presupuesto

- 4.1 El costo total de esta CT es US\$750,000. El presupuesto según los componentes se presenta a continuación:

Componente y descripción	BID	Contraparte	Total
1. <u>Componente I:</u> Gestión Integral de Residuos Sólidos – Componente de Aprovechamiento y Disposición Final	\$200,000	0	\$200,000
2. <u>Componente II:</u> Gestión de Aguas Lluvias Urbanas	\$320,000	0	\$320,000
3. <u>Componente III.</u> Modelo Estimación necesidades de inversión agua y saneamiento (Plan de Inversiones Indicativo)	\$180,000		\$180,000
5. <u>Componente 4.</u> Apoyo técnico Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS)	\$50,000		\$50,000
Costos Totales	\$750,000	0	\$750,000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Gobierno de Colombia, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento, mediante comunicación 7300-E2-86042, de fecha septiembre 5 de 2013, solicitó que el Banco asumiera la ejecución de esta Cooperación Técnica, con el propósito de contar con los resultados de manera oportuna, dadas las dificultades y operativas derivadas de los procesos de incorporación presupuestal de estos recursos.
- 5.2 Se aplicarán las políticas de adquisiciones GN-2349-9 y GN-2350-9.

VI. Riesgos y Aspectos Relevantes

- 6.1 Un riesgo potencial radica en la falta de apropiación de las autoridades nacionales del desarrollo y de los resultados de las consultorías previstas; para mitigar este riesgo se propone la conformación de un Comité Técnico de supervisión, conformado por el Banco, el DNP y el MVCT, encargado de hacer seguimiento periódico de avance a las consultorías y de la revisión y aprobación de los informes intermedios y finales.

VII. Estrategia Ambiental y Social

- 7.1 La Cooperación Técnica no tiene impactos ambientales y sociales², de acuerdo con la Política Ambiental del Banco.

² La categoría de clasificación ambiental y social es “C”